

Expediente: 3177/24

Carátula: CARRIZO FERNANDO DANIEL C/ ROSALES PAMELA MARIA CELIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20117085997 - CARRIZO, FERNANDO DANIEL-ACTOR

90000000000 - ROSALES, Pamela Maria Celia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3177/24



H106018301047

JUICIO: CARRIZO FERNANDO DANIEL c/ ROSALES PAMELA MARIA CELIA s/ COBRO EJECUTIVO. 3177/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2025 presentado por ZELARAYAN,ALVARO RICARDO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209585394290**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$365.641,49** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **ZELARAYAN PABLO ALEJANDRO**, CUIT: **20117085997**, Cta. n° 460909524042550, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 3177/24

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.